

Avda. Extremadura, s/n.  
06270 SEGURA DE LEÓN (Badajoz)  
Teléfono: 924 280 700  
Fax: 924 280 718  
E-mail: ies.seguraleon@edu.gobex.es

DILIGENCIA para hacer constar que se confecciona el presente documento que recoge los Mecanismos de Recuperación de las materias impartidas por diferentes departamentos que conforman este IES. Este documento consta de 31 folios numerados correlativamente y legalizados cada uno de ellos con la rúbrica del Director y Secretaria y sello del Centro.

El original quedará bajo custodia de la Secretaría del Centro, una copia será expuesta en el tablón de anuncios y otra copia por vía telemática.

Segura de León, a 16 de diciembre de 2016.

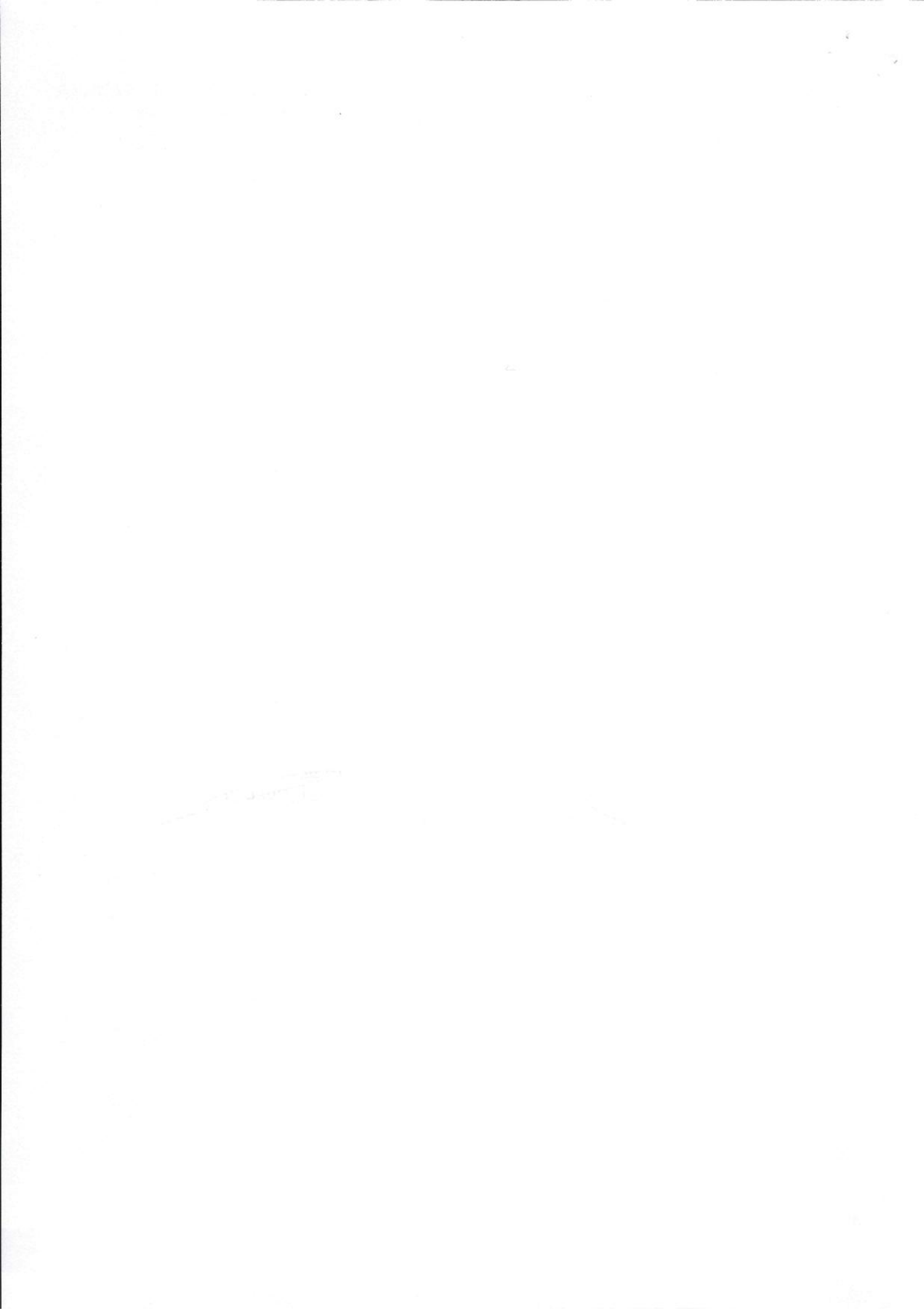
VºBº  
El DIRECTOR

LA SECRETARIA



Fdo: Cayetano Serrano Cantonero.

Fdo: Inmacualda Romero Refoyo.





## **1. BIOLOGÍA**

### **ESO**

El alumno/a deberá superar una prueba escrita por trimestre, teniendo presente que el derecho a su realización se obtiene una vez presentados los resúmenes del trimestre correspondiente. La fecha de realización así como los contenidos sobre los que versará cada prueba, serán igualmente indicados con la suficiente antelación, utilizando el tablón del aula y/o el tablón de alumnos que se localiza en el centro.

La superación de la materia pendiente quedará supeditada a la entrega de dichos resúmenes así como a la obtención de, al menos, un 5 como nota media fruto de las diferentes pruebas escritas que realice a lo largo del curso. Igualmente se aprobará una materia pendiente, sí el alumno aprueba la materia del curso en el que se encuentra matriculado (es decir, si tiene pendiente la BG de 1o ESO y aprueba la de 3o ESO, automáticamente aprobará la pendiente del curso anterior).

### **PROGRAMAS ESPECÍFICOS (COMPENSATORIA, PMAR, FPB)**

La recuperación de materias pendientes de alumnos que cursan programas específicos (COMPENSATORIA, PMAR, FPB) seguirá el guión establecido con anterioridad pudiendo optar, en estos casos, por la sustitución de las pruebas escritas por la presentación de resúmenes y/o trabajos. Todo ello será informado a los alumnos al principio del curso. Será coordinado por el Jefe del departamento. Si a los alumnos se les diera la oportunidad de recuperar las pendientes con la realización de resúmenes y/o trabajos y no los entregasen, para poder recuperar tendrán que presentarse a las pruebas escritas extraordinarias de septiembre.

### **BACHILLERATO**

Los alumnos de 2o Bachillerato con materias pendientes de 1o de Bachillerato, realizarán dos o tres pruebas parciales, de los contenidos de la materia pendiente, a lo largo del curso siguiente. En caso de no superar alguna de las pruebas parciales, tendrán derecho a una prueba final donde se examinarán de los parciales suspensos. El alumno superará la materia cuando obtenga una puntuación mínima de 5 en cada una de las pruebas parciales o, en su caso, en la prueba final.

Igualmente si la media de las pruebas parciales es igual o superior a 5, para lo que será imprescindible obtener una nota mínima de 3 en las pruebas. Caso de no aprobar así, tendrá derecho a presentarse a un examen final, en el que se le evaluará sobre los parciales suspensos. De no aprobar ahí podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio/septiembre, ahora ya con toda la materia. Aprobará si obtiene una calificación, como mínimo, de 5







## 2. CLÁSICAS

### **GRIEGO**

Para establecer los procedimientos para la materia pendiente del curso anterior establecemos los siguientes criterios:

Si el alumno cursa la materia de Griego II, podrá recuperar la materia de Griego I si aprueba las dos primeras evaluaciones de Griego II, si esto no sucediese en el mes de mayo el alumno deberá realizar un examen con todos los contenidos que en esta programación están reflejados correspondientes a dicha materia pendiente.

Si el alumno no cursa la materia de Griego II, en el presente curso deberá realizar en el mes de mayo un examen con todos los contenidos que en esta programación están reflejados correspondientes a dicha materia pendiente.

En todo momento el departamento estará a su disposición para proporcionarles todo tipo de material especialmente actividades así como resolver sus dudas.

#### Resumen de las pruebas:

- Análisis morfológico , sintáctico y traducción de un texto.
- Una pregunta concreta sobre morfología.
- Una pregunta concreta sobre sintaxis.
- Una o Dos preguntas sobre etimología.
- Una pregunta sobre literatura griega.

**N.B:** Si durante el curso conociéramos el tipo de examen de révalida, las pruebas podrían seguir el mismo modelo para que los alumnos se fuesen adaptando.

### **LATÍN**

Para establecer los procedimientos para la materia pendiente del curso anterior establecemos los siguientes criterios:

Si el alumno cursa la materia de Latín II, podrá recuperar la materia de Latín I si aprueba las dos primeras evaluaciones de Latín II, si esto no sucediese en el mes de mayo el alumno deberá realizar un examen con todos los contenidos que en esta programación están reflejados correspondientes a dicha materia pendiente.

Si el alumno no cursa la materia de Latín II, en el presente curso deberá realizar en el mes de mayo un examen con todos los contenidos que en esta programación están reflejados correspondientes a dicha materia pendiente. En todo momento el departamento estará a su disposición para proporcionarles todo tipo de material especialmente actividades así como resolver sus dudas.

#### Resumen de las pruebas:

- Análisis morfológico , sintáctico y traducción de un texto.
- Una pregunta concreta sobre morfología.





- Una pregunta concreta sobre sintaxis.
- Una o Dos preguntas sobre evolución fonética.
- Una pregunta sobre literatura romana.

**N.B:** Si durante el curso conociéramos el tipo de examen de révalida, las pruebas podrían seguir el mismo modelo para que los alumnos se fuesen adaptando.





### 3. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

Para aquellos alumnos que promocionen a 4º de la ESO con una o más materias con evaluación negativa del ámbito científico matemático, tienen que hacer lo siguiente para recuperarlas:

A lo largo de la **primera y segunda evaluación** se le entregará al alumno/a una serie de **actividades** sobre la materia o materias del ámbito que tenga suspensas, que **deberá entregar el 16 de Enero y el 19 de Abril**. En el caso de **Física y química** se le darán en la primera evaluación y tienen que entregarlas el **16 de Enero**, y el caso de **Biología** se le dan al inicio de la segunda evaluación y tienen que entregarlas el **19 de Abril**.

La corrección de estas actividades se lleva a cabo teniendo en cuenta los estándares mínimos de aprendizaje fijados en la programación, y que son conocidos por los alumnos/as desde el comienzo del curso.

Además de realizar este cuaderno, el alumno deberá hacer una **prueba escrita** de **Física y química**, la **última semana de Enero** y una de **Biología** a finales de la **última semana de Abril**. Es imprescindible, para acceder a dichas pruebas, que el alumno haya presentado las actividades nombradas anteriormente en la fecha fijada para ello.

Las **pruebas** constarán de un máximo de 15 preguntas y un mínimo de 10. Todas valen lo mismo.

Las actividades contarán un **50%** de la nota y la prueba otro **50%**.

Para hacer la media, deben estar correctamente como mínimo la mitad de las actividades y sacar en la prueba como mínimo **3,5**.







#### 4. EDUCACIÓN FÍSICA

Quienes tengan Educación Física pendiente de cursos anteriores serán objeto de un seguimiento especial por parte del departamento en el día a día en clase. Además, deberán entregar el cuaderno con las actividades hechas, se les hará un examen a lo largo del curso y una recuperación en Junio.





## 5.- FÍSICA Y QUÍMICA

### ESO

Mecanismos de recuperación de alumnos con pendiente de cursos anteriores (**Física y Química** pendiente de **3º ESO**).

Para estos alumnos, se proponen los siguientes mecanismos diferentes de recuperación:

1. Aquellos alumnos que no tengan continuidad en la materia (es el caso, este curso académico), realizarán un cuadernillo de ejercicios que versará sobre los contenidos mínimos de la materia pendiente. Dicho cuadernillo debe entregarse dentro del plazo que se establezca, y con los ejercicios realizados. Se les facilitará durante el mes de Noviembre y el plazo de entrega finalizará a mediados de Abril. Si el porcentaje de actividades bien resueltas iguala o supera el 70% se considerará aprobada la materia.

2. En caso de no aprobar de la forma anterior, podrán hacer una prueba global a mediados del tercer trimestre (sobre los contenidos mínimos oficiales del Currículum de Extremadura). Si consiguen el aprobado en esta prueba, aprueban la materia del curso pendiente.

3. Para aquellos alumnos que tengan continuidad en la asignatura y sean evaluados positivamente en al menos dos evaluaciones del curso actual, recuperarán la materia del curso anterior (también tendrán la opción, si así lo desean, de resolver el cuadernillo antes citado).

4. Los alumnos de los programas PMAR, también se les considerará aprobada la materia pendiente de cursos anteriores si superan el ámbito científico del curso en el que estén matriculados.

5. En el caso de no recuperar la materia de ninguna de las formas anteriores, tendrán suspensa la evaluación final ordinaria y deberán realizar una prueba en Septiembre, de las mismas características que las reflejadas en el apartado 2.

Por último, se plantearán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que no alcancen los mínimos; se entregarán fichas de repaso para que los alumnos suspensos intenten resolverlas; el profesor de la materia se ofrecerá a prestar las ayudas necesarias y resolver las dudas planteadas por los alumnos suspensos

### **BACHILLERATO**

- Alumnos pendientes con **Física y Química I.**

Se indicarán a cada alumno los aspectos evaluables en el examen final, dándoles indicaciones acerca de los contenidos que debe trabajar, siempre sobre el temario impartido en el curso anterior. Se considera que con los apuntes y ejercicios resueltos en 1º Bachillerato, el alumno tiene suficiente material para el estudio, más teniendo en cuenta que la naturaleza de nuestra asignatura permite ir repasando en cada curso lo impartido en el anterior. Los alumnos podrán preguntar al profesor del curso actual las dudas que vaya teniendo.

Se realizarán dos parciales eliminatorios para evaluar al alumno en dicha materia, el primero a mediados de febrero (Química) y el otro en el mes de abril (Física), en la que aparecerán preguntas relativas a todos los bloques de contenido de los mínimos oficiales (Currículum







Extremeño), de manera proporcionada. En el mes de mayo habrá un examen final al que tendrán que presentarse todos los alumnos que hayan suspendido algún parcial.

La razón de no comenzar con los parciales hasta Febrero es debida al siguiente motivo:

▫ Si un alumno con la materia pendiente está matriculado en Química 2º Bachillerato, convalidará la parte de Química pendiente de 1º si supera la 1ª Evaluación y el tema de Energía de las Reacciones Químicas del currículum de 2º; en este caso solo debe recuperar la parte de Física pendiente de 1º

▫ Si un alumno con la materia pendiente se encuentra matriculado en Física 2º Bachillerato, convalidará la parte de Física de 1º si supera la 1ª Evaluación más el tema de Movimiento Armónico Simple del currículum de 2º; en este caso, solo debe recuperar la parte de Química pendiente.

Se considera que, en ambas situaciones, la materia necesaria para poder convalidar estará, en su totalidad, ultimada en clase hacia finales de Enero; de ahí las fechas propuestas.

El Departamento hará pública, con suficiente antelación, la fecha de dichos exámenes.

La última oportunidad de recuperar la materia (en caso de resultados negativos según los procesos anteriores) será en la prueba extraordinaria de Junio.





## **6.- FRANCÉS**

Aquellos alumnos con francés pendiente de cursos anteriores deberán trabajar un cuadernillo de ejercicios que el departamento tiene elaborado para dicho fin. Ese cuadernillo trabajará los estándares mínimos del curso que corresponda y deberá ser entregado, con los ejercicios realizados correctamente, antes de la fecha propuesta al jefe del departamento. A principios de curso, el profesor se pondrá en contacto con los alumnos y les explicará la forma para recuperar la asignatura que tienen pendiente





## **7.- GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Si no se supera el examen extraordinario de Septiembre se contempla la posibilidad de recuperar la materia mediante la realización de un cuadernillo de actividades donde se recogen los estándares mínimos que establece el departamento. Dicho cuadernillo se entregará a los alumnos pendientes a principios de curso y será recogido por el profesor de Geografía e Historia del curso en el que se encuentre matriculado el alumno, justo antes de las vacaciones de Semana Santa. La realización completa del cuadernillo dará derecho a la realización del examen. Una vez corregido será devuelto al alumno para que prepare el examen que se realizará en la primera quincena de mayo. La nota máxima en estos casos es de un 5.

Así mismo se contempla, para aquellos alumnos que cursen alguno de los niveles de PEMAR que tuvieran pendiente la asignatura de Geografía e Historia de cursos anteriores la superación de la materia suspensa siempre que aprueben el ámbito social del presente curso. Además a estos alumnos también se les entregará el cuadernillo de actividades para que lo realicen y puedan presentarse al examen de recuperación. Los plazos serán iguales que los de los alumnos pendientes por la vía ordinaria.

## **BACHILLERATO**

Para los alumnos que tengan pendiente la asignatura en 1º de Bachillerato se hará un examen de recuperación después de las vacaciones de Navidad y otro en mayo. Cada uno de ellos corresponderá a la mitad del temario. Tanto en este examen como en el de Septiembre se mantiene los criterios de calificación y corrección del curso ordinario (en este caso no se tendrá en cuenta la actitud)







## **8.- INGLÉS.**

### **1º ESO y 1º PMAR**

El alumno tendrá dos oportunidades para superar la asignatura pendiente de inglés de cursos anteriores. Estas tendrán lugar los siguientes días:

**Primera convocatoria: 30 de enero**

**Segunda convocatoria: 8 de mayo.**

Ambos días tendrán lugar a **cuarta hora** del horario establecido en este curso escolar, y tendrán lugar en el salón de actos del centro.

Si se produjeran cambios de lugar, hora o fecha se avisará a los alumnos con varios días de antelación.

Todos los contenidos exigidos se basarán en este material didáctico: **Burlington Passport 1**. Estos exámenes constarán de las siguientes partes:

### **A PARTE ESCRITA**

*Un texto con preguntas de comprensión.*

Estas preguntas pueden estar formuladas para obtener información general y específica del mismo, así que pueden ser de *completar, elegir entre verdadero, falso o no se menciona en el texto, o responder de forma específica a algunas preguntas formuladas.*

Este texto **normalmente** va acompañado de dos o tres actividades relacionadas con él y se valora sobre 20 puntos, pero cada profesor será flexible a la hora de decidir estas dos cuestiones. La puntuación SIEMPRE APARECERÁ ENTRE PARÉNTESIS.

*Los contenidos gramaticales y de vocabulario*

Aparecerán como *“multiple choice”, completa, ordena, vuelve a escribir,... y versarán según los temas tratados en la cinco primeras unidades del material didáctico indicado (Burlington Passport 1).*

El vocabulario suele constar de dos a cuatro ejercicios y las palabras encontradas serán las que aparecen en la cinco primeras unidades y que los alumnos se las aprenden y escriben en su cuaderno bajo el título de *“Vocabulay”*.

En cuanto a la gramática los alumnos también encontrarán un número de ejercicios variables, así como la puntuación de cada uno de ellos.

Esta parte del examen suele valer 50 puntos, pero como ya se ha dicho anteriormente, la profesora será libre de ajustar los puntos y número de ejercicios según considere oportuno.

### *Producción escrita*

Los alumnos se enfrentarán a la escritura de un texto que puede ser de tema libre o a partir de la información facilitada por el profesor.

Es habitual que los alumnos hayan practicado con anterioridad en clase el tipo de



texto del que tendrán que ser examinados más tarde, por ejemplo una descripción, narración, un proceso, etcétera. Además se les pedirá cohesión y coherencia en dicha producción, tales como la estructura de párrafos, uso de conectores, de mayúsculas, la corrección de la ortografía de las palabras y la puntuación.

La puntuación de este apartado suele ser de 10 puntos, pero puede cambiar si así lo estima la profesora encargada de dicha prueba.

### *Lectura obligatoria*

Si los alumnos no han superado el libro de lectura obligatorio en el curso anterior, tendrán que hacerlo en esta ocasión, y lo harán a partir de una *redacción en inglés sobre algún aspecto de ese libro, un capítulo, descripción de una situación o de un personaje, o simplemente que contesten a preguntas generales, o que elijan la opción correcta según la comprensión del mismo*. La realización de estas actividades deben mostrar que efectivamente el alumno ha leído el libro propuesto.

Puede ser que alguna profesora cambie esta prueba por la realización de un trabajo del libro, en cuyo caso el alumno será avisado de cómo hacer dicho trabajo y de la fecha para entregarlo.

**Recordamos que la lectura de este libro se considera contenido mínimo exigible para aprobar la asignatura, y que por tanto, la no realización de estas tareas puede llevar al suspenso de la asignatura.**

Los alumnos de primero de ESO han de examinarse de **Black Beauty**.

### **B PARTE ORAL**

Este apartado final consta a su vez de dos partes:

1. La **audición** (listening) constará de *completar un ejercicio o de señalar la información correcta según lo que hayan escuchado, a través de elegir la opción correcta o verdadero o falso*. Esta audición se podrá oír hasta un máximo de tres veces y de nuevo la temática tratada será la misma que se ha trabajado en estas cinco unidades, y que así los alumnos practicaron en su momento.

Normalmente este apartado se puntúa sobre **10 puntos**.

2. **Expresión oral** (speaking). Una vez que los alumnos hayan superado todas las partes mencionadas anteriormente o la mayoría de ellas, no hayan dejado ninguna en blanco y la media les de una nota igual o superior a cinco, los alumnos tendrán una pequeña prueba oral en la que tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas.

Esta prueba se puede realizar a través de una entrevista preparada previamente, una descripción de una foto, dar respuesta a preguntas simples preparadas también antes de la prueba o cualquier otra actividad que las







profesoras de este departamento consideren conveniente de llevar a cabo.  
También esta prueba se suele puntuar con **10 puntos**.

**El alumno que en enero saque una media mínima de cinco entre todas las partes de las que consta esta prueba de pendientes habrá superado la asignatura de inglés del curso o cursos anteriores y no tendrá que presentarse a la siguiente prueba de mayo.**

**En caso contrario, y tras haber agotado estas dos convocatorias, el alumno se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

## **2º ESO / 2º PMAR**

El alumno tendrá dos oportunidades para superar la asignatura pendiente de inglés de cursos anteriores. Estas tendrán lugar los siguientes días:

**Primera convocatoria: 30 de enero**

**Segunda convocatoria: 8 de mayo.**

Ambos días tendrán lugar a **cuarta hora** del horario establecido en este curso escolar, y tendrán lugar en el salón de actos del centro.

Si se produjeran cambios de lugar, hora o fecha se avisará a los alumnos con varios días de antelación.

Todos los contenidos exigidos se basarán en este material didáctico: **Burlington Passport 2.**

Estos exámenes constarán de las siguientes partes:

### **A PARTE ESCRITA**

*Un texto con preguntas de comprensión.*

Estas preguntas pueden estar formuladas para obtener información general y específica del mismo, así que pueden ser de *completar*, *elegir entre verdadero, falso o no se menciona en el texto*, o *responder de forma específica a algunas preguntas formuladas*. Este texto **normalmente** va acompañado de dos o tres actividades relacionadas con él y se valora sobre 20 puntos, pero cada profesor será flexible a la hora de decidir estas dos cuestiones. La puntuación SIEMPRE APARECERÁ ENTRE PARÉNTESIS.

*Los contenidos gramaticales y de vocabulario*

Aparecerán como *“multiple choice”*, *completa*, *ordena*, *vuelve a escribir...* y *versarán según los temas tratados en las seis primeras unidades del material didáctico indicado (Burlington Passport 2).*

El vocabulario suele constar de dos a cuatro ejercicios y las palabras encontradas







serán las que aparecen en las seis primeras unidades y que los alumnos se las aprenden y escriben en su cuaderno bajo el título de "Vocabulay".

En cuanto a la gramática los alumnos también encontrarán un número de ejercicios variables, así como la puntuación de cada uno de ellos.

Esta parte del examen suele valer 50 puntos, pero como ya se ha dicho anteriormente, la profesora será libre de ajustar los puntos y número de ejercicios según considere oportuno.

#### *Producción escrita*

Los alumnos se enfrentarán a la escritura de un texto que puede ser de tema libre o a partir de la información facilitada por el profesor.

Es habitual que los alumnos hayan practicado con anterioridad en clase el tipo de texto del que tendrán que ser examinados más tarde, por ejemplo una descripción, narración, un proceso, etcétera. Además se les pedirá cohesión y coherencia en dicha producción, tales como la estructura de *párrafos*, *uso de conectores*, *de mayúsculas*, *la corrección de la ortografía de las palabras y la puntuación*.

La puntuación de este apartado suele ser de 10 puntos, pero puede cambiar si así lo estima la profesora encargada de dicha prueba.

#### *Lectura obligatoria*

Si los alumnos no han superado el libro de lectura obligatorio en el curso anterior, tendrán que hacerlo en esta ocasión, y lo harán a partir de una *redacción en inglés sobre algún aspecto de ese libro, un capítulo, descripción de una situación o de un personaje, o simplemente que contesten a preguntas generales, o que elijan la opción correcta según la comprensión del mismo*. La realización de estas actividades deben mostrar que efectivamente el alumno ha leído el libro propuesto.

Puede ser que alguna profesora cambie esta prueba por la realización de un trabajo del libro, en cuyo caso el alumno será avisado de cómo hacer dicho trabajo y de la fecha para entregarlo.

**Recordamos que la lectura de este libro se considera contenido mínimo exigible para aprobar la asignatura, y que por tanto, la no realización de estas tareas puede llevar al suspenso de la asignatura.**

Los alumnos de primero de ESO han de examinarse de **Tales of the Arabian Nights**.

### **B PARTE ORAL**

Este apartado final consta a su vez de dos partes:

3. La **audición** (listening) constará de *completar un ejercicio o de señalar la información correcta según lo que hayan escuchado, a través de elegir la opción correcta o verdadero o falso*. Esta audición se podrá oír hasta un máximo de tres veces y de nuevo la temática tratada será la misma que se ha trabajado en estas cinco unidades, y que así los alumnos practicaron en su momento.





Normalmente este apartado se puntúa sobre **10 puntos**.

4. **Expresión oral** (speaking). Una vez que los alumnos hayan superado todas las partes mencionadas anteriormente o la mayoría de ellas, no hayan dejado ninguna en blanco y la media les de una nota igual o superior a cinco, los alumnos tendrán una pequeña prueba oral en la que tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas.

Esta prueba se puede realizar a través de una entrevista preparada previamente, una descripción de una foto, dar respuesta a preguntas simples preparadas también antes de la prueba o cualquier otra actividad que las profesoras de este departamento consideren conveniente de llevar a cabo.

También esta prueba se suele puntuar con **10 puntos**.

**El alumno que en enero saque una media mínima de cinco entre todas las partes de las que consta esta prueba de pendientes habrá superado la asignatura de inglés del curso o cursos anteriores y no tendrá que presentarse a la siguiente prueba de mayo.**

**En caso contrario, y tras haber agotado estas dos convocatorias, el alumno se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

### 3º ESO

El alumno tendrá dos oportunidades para superar la asignatura pendiente de inglés de cursos anteriores. Estas tendrán lugar los siguientes días:

**Primera convocatoria: 30 de enero**

**Segunda convocatoria: 8 de mayo.**

Ambos días tendrán lugar a **cuarta hora** del horario establecido en este curso escolar, y tendrán lugar en el salón de actos del centro.

Si se produjeran cambios de lugar, hora o fecha se avisará a los alumnos con varios días de antelación.

Todos los contenidos exigidos se basarán en este material didáctico: **Action English 3.**

Estos exámenes constarán de las siguientes partes:

#### **A PARTE ESCRITA**

*Un texto con preguntas de comprensión.*

Estas preguntas pueden estar formuladas para obtener información general y específica del mismo, así que pueden ser de *completar*, *elegir entre verdadero, falso o no se menciona en el texto*, o *responder de forma específica a algunas preguntas formuladas*.

Este texto **normalmente** va acompañado de dos o tres actividades relacionadas con él y se valora sobre 20 puntos, pero cada profesor será flexible a la hora de decidir estas dos







cuestiones. La puntuación SIEMPRE APARECERÁ ENTRE PARÉNTESIS.

### *Los contenidos gramaticales y de vocabulario*

Aparecerán como “multiple choice”, completa, ordena, vuelve a escribir,... y versarán según los temas tratados en las siete primeras unidades del material didáctico indicado (Action English 3).

El vocabulario suele constar de dos a cuatro ejercicios y las palabras encontradas serán las que aparecen en las siete primeras unidades y que los alumnos se las aprenden y escriben en su cuaderno bajo el título de “Vocabulay”.

En cuanto a la gramática los alumnos también encontrarán un número de ejercicios variables, así como la puntuación de cada uno de ellos.

Esta parte del examen suele valer 50 puntos, pero como ya se ha dicho anteriormente, la profesora será libre de ajustar los puntos y número de ejercicios según considere oportuno.

### *Producción escrita*

Los alumnos se enfrentarán a la escritura de un texto que puede ser de tema libre o a partir de la información facilitada por el profesor.

Es habitual que los alumnos hayan practicado con anterioridad en clase el tipo de texto del que tendrán que ser examinados más tarde, por ejemplo una descripción, narración, un proceso, etcétera. Además se les pedirá cohesión y coherencia en dicha producción, tales como la estructura de párrafos, uso de conectores, de mayúsculas, la corrección de la ortografía de las palabras y la puntuación.

La puntuación de este apartado suele ser de 10 puntos, pero puede cambiar si así lo estima la profesora encargada de dicha prueba.

### *Lectura obligatoria*

Si los alumnos no han superado el libro de lectura obligatoria en el curso anterior, tendrán que hacerlo en esta ocasión, y lo harán a partir de una redacción en inglés sobre algún aspecto de ese libro, un capítulo, descripción de una situación o de un personaje, o simplemente que contesten a preguntas generales, o que elijan la opción correcta según la comprensión del mismo. La realización de estas actividades deben mostrar que efectivamente el alumno ha leído el libro propuesto.

Puede ser que alguna profesora cambie esta prueba por la realización de un trabajo del libro, en cuyo caso el alumno será avisado de cómo hacer dicho trabajo y de la fecha para entregarlo.

**Recordamos que la lectura de este libro se considera contenido mínimo exigible para aprobar la asignatura, y que por tanto, la no realización de estas tareas puede llevar al suspenso de la asignatura.**







Los alumnos de primero de ESO han de examinarse de The Jungle Book.

### **B PARTE ORAL**

Este apartado final consta a su vez de dos partes:

5. La **audición** (listening) constará de *completar un ejercicio o de señalar la información correcta según lo que hayan escuchado, a través de elegir la opción correcta o verdadero o falso*. Esta audición se podrá oír hasta un máximo de tres veces y de nuevo la temática tratada será la misma que se ha trabajado en estas cinco unidades, y que así los alumnos practicaron en su momento.

Normalmente este apartado se puntúa sobre **10 puntos**.

6. **Expresión oral** (speaking). Una vez que los alumnos hayan superado todas las partes mencionadas anteriormente o la mayoría de ellas, no hayan dejado ninguna en blanco y la media les de una nota igual o superior a cinco, los alumnos tendrán una pequeña prueba oral en la que tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas.

Esta prueba se puede realizar a través de una entrevista preparada previamente, una descripción de una foto, dar respuesta a preguntas simples preparadas también antes de la prueba o cualquier otra actividad que las profesoras de este departamento consideren conveniente de llevar a cabo.

También esta prueba se suele puntuar con **10 puntos**.

**El alumno que en enero saque una media mínima de cinco entre todas las partes de las que consta esta prueba de pendientes habrá superado la asignatura de inglés del curso o cursos anteriores y no tendrá que presentarse a la siguiente prueba de mayo.**

**En caso contrario, y tras haber agotado estas dos convocatorias, el alumno se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

### **BACHILLERATO**

El alumno tendrá dos oportunidades para superar la asignatura pendiente de inglés de cursos anteriores. Estas tendrán lugar los siguientes días:

**Primera convocatoria: 30 de enero**

**Segunda convocatoria: 8 de mayo.**

Ambos días tendrán lugar a **cuarta hora** del horario establecido en este curso escolar, y tendrán lugar en el salón de actos del centro.

Si se produjeran cambios de lugar, hora o fecha se avisará a los alumnos con varios días de antelación.





Todos los contenidos exigidos se basarán en este material didáctico: **Bridges 1**  
Estos exámenes constarán de las siguientes partes:

## A PARTE ESCRITA

*Un texto con preguntas de comprensión.*

Estas preguntas pueden estar formuladas para obtener información general y específica del mismo, así que pueden ser de *completar*, *elegir entre verdadero, falso o no se menciona en el texto*, o *responder de forma específica a algunas preguntas formuladas*. Este texto **normalmente** va acompañado de dos o tres actividades relacionadas con él y se valora sobre 20 puntos, pero cada profesor será flexible a la hora de decidir estas dos cuestiones. La puntuación SIEMPRE APARECERÁ ENTRE PARÉNTESIS.

*Los contenidos gramaticales y de vocabulario*

Aparecerán como “*multiple choice*”, *completa*, *ordena*, *vuelve a escribir*,... y versarán según los temas tratados en las ocho unidades del material didáctico indicado (*Bridges 1*).

El vocabulario suele constar de dos a cuatro ejercicios y las palabras encontradas serán las que aparecen en las ocho primeras unidades y que los alumnos se las aprenden y escriben en su cuaderno bajo el título de “*Vocabulay*”.

En cuanto a la gramática los alumnos también encontrarán un número de ejercicios variables, así como la puntuación de cada uno de ellos.

Esta parte del examen suele valer 50 puntos, pero como ya se ha dicho anteriormente, la profesora será libre de ajustar los puntos y número de ejercicios según considere oportuno.

*Producción escrita*

Los alumnos se enfrentarán a la escritura de un texto que puede ser de tema libre o a partir de la información facilitada por el profesor.

Es habitual que los alumnos hayan practicado con anterioridad en clase el tipo de texto del que tendrán que ser examinados más tarde, por ejemplo una descripción, narración, un proceso, etcétera. Además se les pedirá cohesión y coherencia en dicha producción, tales como la estructura de *párrafos*, *uso de conectores*, *de mayúsculas*, *la corrección de la ortografía de las palabras y la puntuación*.

La puntuación de este apartado suele ser de 10 puntos, pero puede cambiar si así lo estima la profesora encargada de dicha prueba.

*Lectura obligatoria*

Si los alumnos no han superado el libro de lectura obligatorio en el curso anterior,







tendrán que hacerlo en esta ocasión, y lo harán a partir de una *redacción en inglés sobre algún aspecto de ese libro, un capítulo, descripción de una situación o de un personaje, o simplemente que contesten a preguntas generales, o que elijan la opción correcta según la comprensión del mismo*. La realización de estas actividades deben mostrar que efectivamente el alumno ha leído el libro propuesto.

Puede ser que alguna profesora cambie esta prueba por la realización de un trabajo del libro, en cuyo caso el alumno será avisado de cómo hacer dicho trabajo y de la fecha para entregarlo.

**Recordamos que la lectura de este libro se considera contenido mínimo exigible para aprobar la asignatura, y que por tanto, la no realización de estas tareas puede llevar al suspenso de la asignatura.**

Los alumnos de primero de ESO han de examinarse de **Death of an Englishman**.

### **B PARTE ORAL**

Este apartado final consta a su vez de dos partes:

7. La **audición** (listening) constará de *completar un ejercicio o de señalar la información correcta según lo que hayan escuchado, a través de elegir la opción correcta o verdadero o falso*. Esta audición se podrá oír hasta un máximo de tres veces y de nuevo la temática tratada será la misma que se ha trabajado en estas cinco unidades, y que así los alumnos practicaron en su momento.

Normalmente este apartado se puntúa sobre **10 puntos**.

8. **Expresión oral** (speaking). Una vez que los alumnos hayan superado todas las partes mencionadas anteriormente o la mayoría de ellas, no hayan dejado ninguna en blanco y la media les de una nota igual o superior a cinco, los alumnos tendrán una pequeña prueba oral en la que tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas.

Esta prueba se puede realizar a través de una entrevista preparada previamente, una descripción de una foto, dar respuesta a preguntas simples preparadas también antes de la prueba o cualquier otra actividad que las profesoras de este departamento consideren conveniente de llevar a cabo.

También esta prueba se suele puntuar con **10 puntos**.

**El alumno que en enero saque una media mínima de cinco entre todas las partes de las que consta esta prueba de pendientes habrá superado la asignatura de inglés del curso o cursos anteriores y no tendrá que presentarse a la siguiente prueba de mayo.**

**En caso contrario, y tras haber agotado estas dos convocatorias, el alumno se tendrá que presentar a la convocatoria extraordinaria de septiembre.**





## 9. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los alumnos de la ESO recuperarán la asignatura de Lengua castellana y Literatura si superan la evaluación del curso que realizan. No obstante, tendrán dos oportunidades (en este curso escolar el 7 de febrero y el 9 de mayo de 2017) para aprobar la asignatura pendiente a cuyo efecto se proporcionará a cada uno de ellos toda la información necesaria, incluido el material didáctico.

Los alumnos que tengan pendiente 1º de Bachillerato recibirán idéntica información y material, pero deberán superar obligatoriamente la prueba de recuperación para aprobar la materia.







## 10.- MATÉMATICAS

### ESO Y FP.

#### a) *Mecanismos ordinarios de recuperación.*

Siempre que el alumno no alcance los objetivos propuestos en una o varias unidades didácticas, se le propondrán actividades de refuerzo y recuperación, mediante hojas de ejercicios propuestos y/o resueltos, para que en las posteriores pruebas pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Si es necesario se repasarán los contenidos, siempre que el tiempo en el desarrollo de la materia así lo permita.

#### b) *Mecanismos extraordinarios de recuperación.*

Se realizarán pruebas de recuperación a los alumnos con evaluaciones suspensas que serán antes o después de las sesiones de evaluaciones; según decida el profesor de cada grupo.

Además se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspensas a finales de Junio.

Los alumnos que suspendan la evaluación final ordinaria deberán presentarse en Septiembre a la realización de la prueba extraordinaria.

#### c) Mecanismos de recuperación de alumnos con pendiente de cursos anteriores.

Para alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, se proponen los siguientes mecanismos diferentes de recuperación:

1. Realizarán dos cuadernillos de ejercicios, uno durante la primera y otro durante la segunda evaluación, que versarán sobre los contenidos mínimos de la materia pendiente. Dichos cuadernillos deben entregarse dentro del plazo que se establezca, y con los ejercicios realizados. Además realizarán una prueba referida a cada uno de los cuadernillos entregados; la primera la realizarán en el mes de Enero y la segunda en el mes de Abril.

La nota final será 20% nota de los ejercicios entregados y 80% nota de la prueba realizada.

2. En caso de no aprobar la materia de la forma anterior, podrán hacer una prueba





global a mediados del tercer trimestre (sobre los contenidos mínimos oficiales del Currículum de Extremadura).

Si consiguen el aprobado en esta prueba, aprueban la materia del curso pendiente.

3. Aquellos alumnos que sean evaluados positivamente en al menos dos evaluaciones del curso actual, recuperarán la materia del curso anterior.
4. Los alumnos de los programas PMAR, también se les considerará aprobada la materia pendiente de cursos anteriores si superan la parte de matemáticas del ámbito científico del curso en el que estén matriculados.
5. En el caso de no recuperar la materia de ninguna de las formas anteriores, tendrán suspensa la evaluación final ordinaria y deberán realizar una prueba en Septiembre, de las mismas características que las reflejadas en el apartado 2

## BACHILLERATO

### a) *Mecanismos ordinarios de recuperación.*

Siempre que el alumno no alcance los objetivos propuestos en una o varias unidades didácticas, se le propondrán actividades de refuerzo y recuperación, mediante hojas de ejercicios propuestos y/o resueltos, para que en las posteriores pruebas pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Si es necesario se repasarán los contenidos, siempre que el tiempo en el desarrollo de la materia así lo permita.

### b) *Mecanismos extraordinarios de recuperación.*

1. Se realizará **un examen de recuperación** para cada una de las evaluaciones (bloques, en Matemáticas II) que no hayan sido superadas. En el caso de la 3ª evaluación, la recuperación se realizará en el examen de suficiencia.
2. Al final del curso habrá un **examen de suficiencia** de las partes no superadas. A estos exámenes pueden presentarse los alumnos que deseen subir nota. La nota obtenida sustituirá a la nota de la evaluación en el caso de que esta sea superior.

En el examen de suficiencia final se tendrá en cuenta que:







- Se irá con los contenidos de las evaluaciones (bloques en Matemáticas II) suspensas, y cuando, según el criterio del profesor, no se hayan alcanzado los objetivos que se pretendían lograr en las mismas, a lo largo del curso.
  - Para evaluar positivamente en el global del curso será necesario superar al menos el 40% de las cuestiones propuestas por bloques de contenido.
3. El alumno que suspenda la evaluación final ordinaria podrá presentarse a un **examen extraordinario** con toda la materia en las fechas previstas para ello.
  4. Tanto el examen de suficiencia de final de curso como el extraordinario se supera si se evalúa positivamente cada una de sus partes (es decir, no es posible aprobar si no se evalúan positivamente los ejercicios de cada bloque). Para la confección de los mismos se tendrán como referencia los contenidos mínimos de cada asignatura. El alumno aprobará la evaluación final ordinaria o extraordinaria si la calificación obtenida en la prueba de suficiencia o extraordinaria es igual o superior a 5 puntos

c) **Mecanismos de recuperación de alumnos con pendiente de cursos anteriores.**

Con el fin de que los alumnos puedan recuperar lo más cómodamente posible la materia de Matemáticas I, pues de Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales I no hay ningún alumno con la materia pendiente del curso anterior, se procederá de la siguiente forma:

- Se indicará a los alumnos los aspectos evaluables en el examen final, dándoles indicaciones acerca de los contenidos que debe trabajar, siempre sobre el temario impartido en el curso anterior.
- Se considera que con los apuntes y ejercicios del curso anterior, el alumno tiene suficiente material para el estudio, más teniendo en cuenta que la naturaleza de nuestra asignatura permite ir repasando en cada curso lo impartido en el anterior.
- Los alumnos podrán preguntar al profesor del curso actual las dudas que vaya teniendo.
- Se realizarán dos parciales eliminatorios para evaluar al alumno en dicha materia, el primero a mediados de noviembre y el otro en el mes de marzo, en la que aparecerán





## 11-. MÚSICA

El alumno que tenga pendiente la música de 1º o 2º de E.S.O, recuperará la misma en el momento en que apruebe una de las dos primeras evaluaciones del siguiente curso, siempre y cuando se encuentre en 2º de E.S.O. Si aun así no aprobara ninguna evaluación, se le entregaría un cuadernillo de ejercicios que debe entregar antes del mes de mayo, además de realizar una prueba escrita y/o práctica exigiéndole los estándares mínimos de aprendizaje antes de la prueba extraordinaria.

En el caso de los alumnos que estén cursando 3º o 4º y tengan pendientes la música de cursos anteriores tendrán que realizar un cuadernillo de ejercicios a entregar antes de mayo y una prueba escrita y/o práctica en la que tendrán que superar los estándares mínimos de aprendizaje del curso que tienen pendiente.







preguntas relativas a todos los bloques de contenido de los mínimos oficiales (Currículum Extremeño), de manera proporcionada. En el mes de abril habrá un examen final al que tendrán que presentarse todos los alumnos que hayan suspendido algún parcial.

- El Departamento hará pública, con suficiente antelación, la fecha de dichos exámenes.





## 12.- TECNOLOGÍA

**Recuperación de Tecnología de 1º y 2º de ESO:** realización de un cuaderno de actividades y tareas propuesto por el departamento durante la primera evaluación, para entregarlo antes de la tercera. Si la calificación es negativa, se realizará examen de contenidos mínimos en la tercera evaluación, durante el mes de mayo.







### **13.- EDUCACIÓN PLÁSTICA Y DIBUJO ESO Y BACHILLERATO**

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso, las fechas de dichas pruebas se publicarán en el aula y se les comunicará a principio de curso a los alumnos.

Las pruebas constarán de un examen por cada bloque de contenidos y de unas láminas entregadas a principios del trimestre, tanto los exámenes como las láminas se ajustarán a los estándares mínimos de aprendizaje.

**Las láminas que se entregarán en la fecha del examen y tendrán un 20% de la nota, siendo necesario su entrega para aprobar la materia.**





**En Segura de León, 16 de Diciembre de 2016**



**Firmado:** Cayetano José Serrano Cantohere